



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Setiembre 2021
Año VIII N° 56



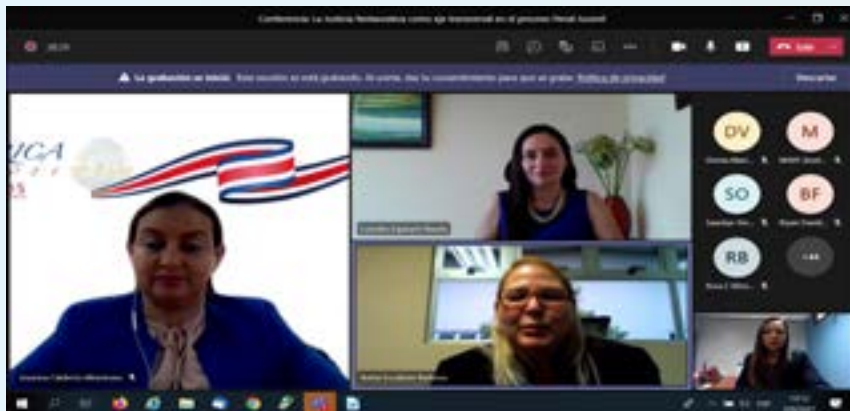
Ciclo de conferencias de Justicia Restaurativa

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa coordinaron el ciclo de conferencias sobre Justicia Restaurativa. Las cuatro conferencias dictadas fueron:

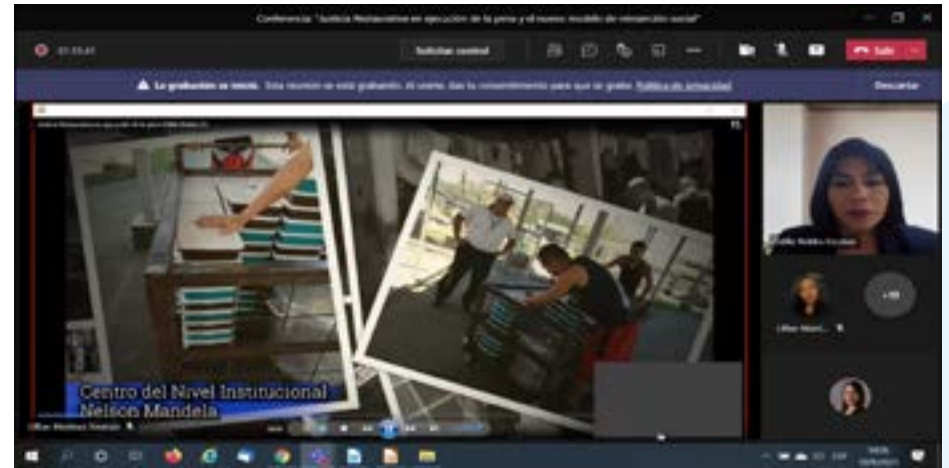
Viernes 03 de setiembre 2021, 2:00 p. m. hora Costa Rica

La Justicia Restaurativa como eje transversal en el proceso Penal Juvenil

Ponente: señora Lourdes Espinach Rueda, Jueza Penal Juvenil, I Circuito Judicial de Alajuela, Poder Judicial de Costa Rica



Viernes 10 de setiembre 2021, 2:00 p. m. hora Costa Rica



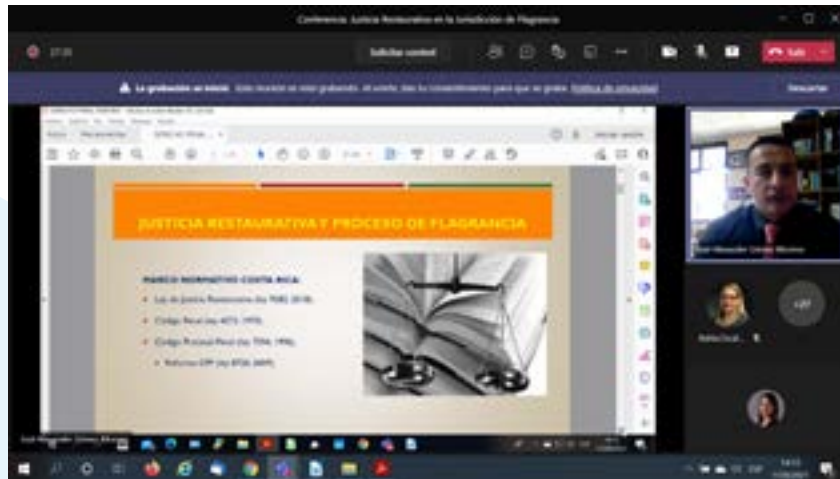
Justicia Restaurativa en ejecución de la pena y el nuevo modelo de reinserción social

Ponente: señora Odilie Robles Escobar, Jueza de ejecución de la pena, I Circuito Judicial de Alajuela, Poder Judicial de Costa Rica

Viernes 17 de setiembre 2021, 2:00 p. m. hora Costa Rica

Justicia Restaurativa en la Jurisdicción de Flagrancia

Ponente: señor Alexander Gómez Moreno, Juez coordinador del Tribunal de Flagrancia del II Circuito Judicial de la zona Atlántica, Poder Judicial de Costa Rica

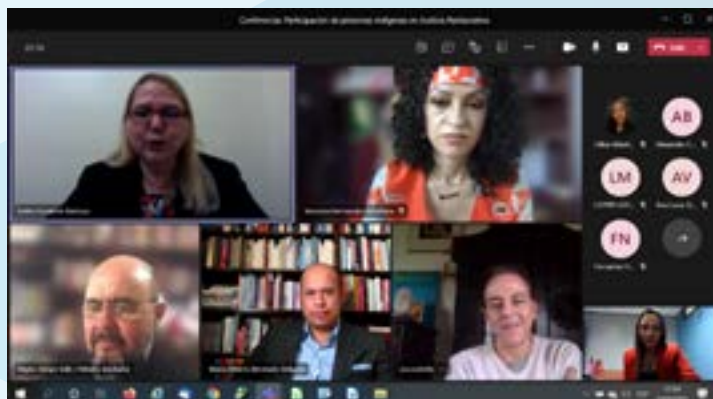


Viernes 24 de setiembre 2021, 2:00 p. m. hora Costa Rica

Participación de personas indígenas en Justicia Restaurativa

Ponente: Magistrado Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México

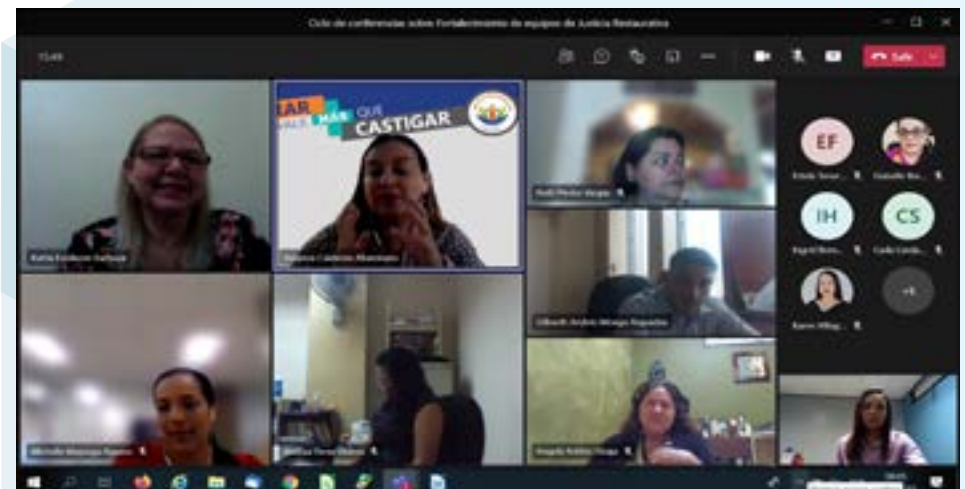
Ponente: Dr. Mario Alberto Montaña Delgado, Director Regional del Centro de Mediación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México.



Ciclo de Conferencias sobre estrategias de negociación y trabajo en equipo (dirigido a los equipos interdisciplinarios de JR)

En los meses de agosto y setiembre de 2021 se llevaron a cabo conferencias sobre estrategias de negociación y trabajo en equipo. Las conferencias estuvieron a cargo de la Licda. Kattia Escalante Barboza, especialista en temas de Conciliación.

En el mes de agosto se desarrolló el tema de la "Importancia de la Inteligencia Emocional en el trabajo colaborativo" y en el mes de setiembre de 2021, el tema desarrollado correspondió a las "Estrategias de negociación en el manejo positivo del conflicto", temas de suma importancia para aplicar en temas laborales así como a nivel personal.



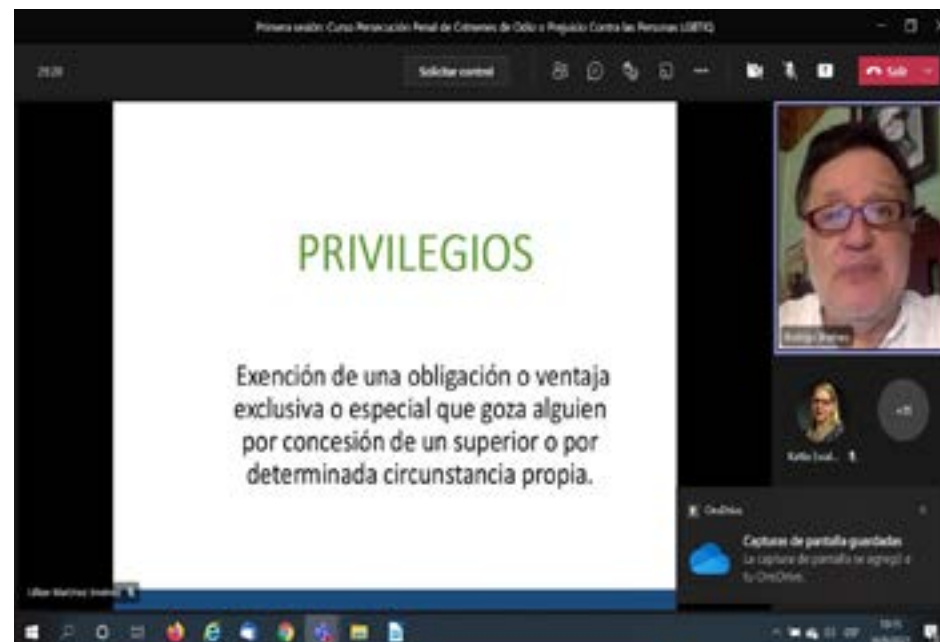
Curso virtual Persecución Penal de Crímenes de odio o prejuicio contra las personas LGBTIQ

La Escuela Judicial Édgar Cervantes Villalta y la Fundación Justicia y Género coordinaron el curso virtual Persecución Penal de Crímenes de odio o prejuicio contra las personas LGBTIQ; las sesiones telepresenciales se llevaron a cabo los días jueves 16, 23 y 30 setiembre 10:00 am-12:00 m., mediante la herramienta Teams.

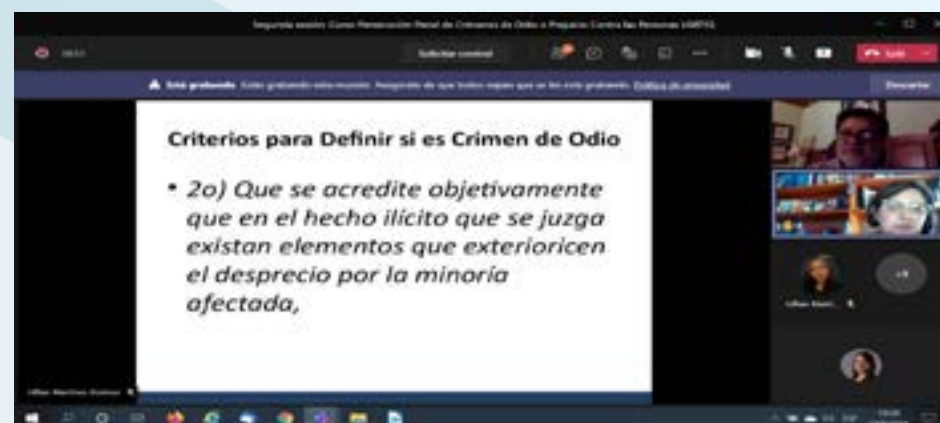
La capacitación estuvo a cargo del Dr. Rodrigo Jiménez Sandoval, Director de la Fundación Justicia y Género, Consultor en el tema de Derechos Humanos de las Personas LGBTIQ para: Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito, Cooperación Sueca, Cooperación Danesa, Cooperación Holandesa, OXFAM, Justice Education Society USAID entre otros.

Durante la capacitación se desarrollaron temas como:

- Socialización Patriarcal: los roles, estereotipos y prejuicios contra personas LGBTI
- Marco conceptual de los Derechos de las Personas LGBTI
- Crímenes de odio, se desarrollo su origen, definición, Categoría Protegida LGBTIQ, entre otros.
- Indicadores de Delitos cometidos por Prejuicio y odio
- Protocolo de Investigación de Crímenes de Odio



En la capacitación participaron personas de países como Colombia, Honduras, El Salvador, Uruguay, Guatemala y Costa Rica.



CONFERENCIAS DELINCUENCIA ORGANIZADA Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La Escuela Judicial, en coordinación con la Subcomisión de Crimen Organizado, llevó a cabo, en el mes de agosto, dos conferencias virtuales sobre la delincuencia organizada y la financiación del terrorismo.

En ellas participaron personas juzgadoras, letradas, personal de la Defensa Pública, del Ministerio Público y de la Policía Judicial. Las conferencias estuvieron a cargo del facilitador español Ignacio de Lucas, quien es experto en la materia.

Esta capacitación forma parte del proyecto “Fortalecimiento de la respuesta Judicial ante la Delincuencia Organizada en Costa Rica”, el cual cuenta con el apoyo de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, y la Universidad Internacional de la Florida (FIU).

Tiene como objetivo general analizar, por parte de las personas funcionarias judiciales, la Ley de Delincuencia Organizada N.º 9769 del 17 de octubre del 2019, desde una perspectiva internacional, a través de las experiencias acumuladas en la Unión Europea y en distintos países, en particular España. Esto desde un órgano jurisdiccional especializado, la Audiencia Nacional española, y desde fiscalías especializadas en materia de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, para familiarizarlos con las investigaciones complejas relativas a la persecución de delitos de terrorismo ligadas al narcotráfico y lavado de activos.

Agradecemos la participación en esta valiosa actividad.

Flor Arroyo M. Gestora de Capacitación



Ciclo de videoconferencias Aspectos Básicos de la Teoría del Delito

Por Álvaro Barboza Escobar

Los días 25 de junio; 2, 9, 16, 30 de julio; 6 y 13 de agosto de 2021, se llevó a cabo por medio de la herramienta Teams, el ciclo de videoconferencias “Aspectos Básicos de la Teoría del Delito”.

Los temas abordados fueron: la acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad, iter criminis, unidad y pluralidad de conductas típicas-concurso de delitos, autoría y participación. Las personas especialistas que impartieron las conferencias fueron: Carlos Nuñez Núñez, Ericka de los Ángeles Chaves Rivera, Guillermo Arce Arias, Laura Chinchilla Rojas, Marco Mairena Navarro, Maureen Sancho González, William Serrano Baby; quienes son jueces y juezas Penales con amplia experiencia y conocimientos.

Esta actividad fue aprobada por 134 personas servidoras judiciales (80 mujeres y 52 hombres), entre las que se encuentran personas juzgadoras de las materias Penal y Contravencional, personal técnico judicial, personas profesionales de la Defensa Pública y del Ministerio Público.

Gracias a los esfuerzos realizados por la Escuela Judicial, se ha detectado que se debe fortalecer la capacitación de la materia Penal. Con esta actividad académica se atendió parte de esa necesidad de actualización constante que enfrenta la jurisdicción.

La Escuela Judicial continuará con el fortalecimiento de la capacitación sobre estos temas, mediante utilización de los entornos virtuales.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Capacitación OIJ





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

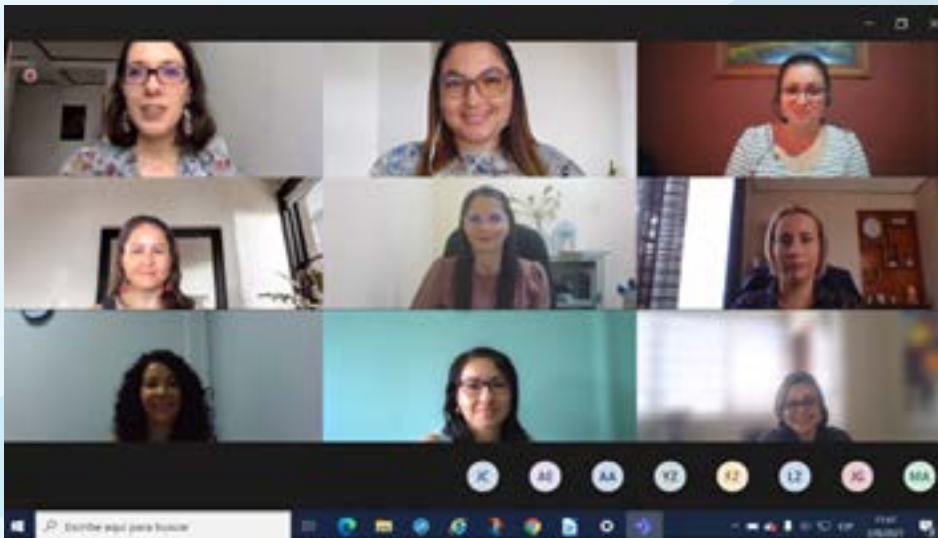
Defensa Pública



Curso: Un Paradigma de Apoyo: La Justicia Restaurativa

Con el objetivo de comprender los principios fundamentales de la justicia restaurativa y de reconocer aplicaciones y buenas prácticas desde la gestión de la Defensa Pública, se realizó el curso Un Paradigma de Apoyo: La Justicia Restaurativa, el día 02 de setiembre e impartido por Claire Marie de Mézerville López, quien trabaja como especialista en involucramiento comunitario con el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas.

Dentro de los objetivos específicos destacaron el comprender los principios filosóficos que sustentan la transición de la justicia, identificar necesidades y fortalezas necesarias en las personas funcionarias para la aplicación de la misma, así como analizar alternativas de aplicación en el quehacer de la Defensa Pública.

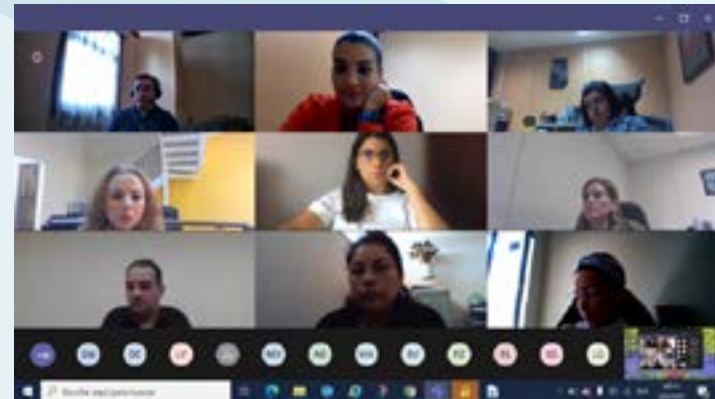


El proceso administrativo disciplinario, su finalidad y etapas

El pasado 03 de setiembre, se llevó a cabo una capacitación, dirigida a las personas Defensoras Públicas, con el fin de brindarles conocimientos referentes al proceso administrativo disciplinario desde su finalidad y etapas, para el efectivo ejercicio de su función laboral.

Este curso permitió analizar el reglamento y las normas que regulan los motivos y sanciones disciplinarias para las personas privadas de libertad, citar los motivos de sanción, hechos o conductas que están reguladas como causales de sanción disciplinaria, citar las repercusiones que pueden tener los procesos administrativos en la vía disciplinaria para optar por ciertos beneficios y analizar la intervención de la Defensa Pública en los procesos judiciales ante el Juzgado de la Ejecución de la Pena que tienen un origen en la sede disciplinaria.

Participó como facilitador el señor Cristian Zúñiga Incer quien labora en la Unidad de Monitoreo Electrónico, del Instituto Nacional de Criminología, adscrito al Ministerio de Justicia y Gracia del Poder Ejecutivo.



Teoría del caso y argumentación jurídica

Con el Objetivo de brindar conocimientos en la necesidad de actuar en el proceso penal con una adecuada Teoría del caso, sustentada en una estrategia de defensa ajustada a la ética y la legalidad, donde se fijen todas las diligencias que permitirán la acreditación de dicha Teoría. A su vez exponerla en forma adecuada mediante el manejo del interrogatorio, la oralidad y la argumentación jurídica correspondiente. Se llevó a cabo esta capacitación los días 6 y 20 setiembre, además continuará los días 4 y 18 de octubre.

Estuvo a cargo de Mario Serrano Zamora y Juan Carlos Salas Castro, ambos Supervisores de la Defensa Pública.

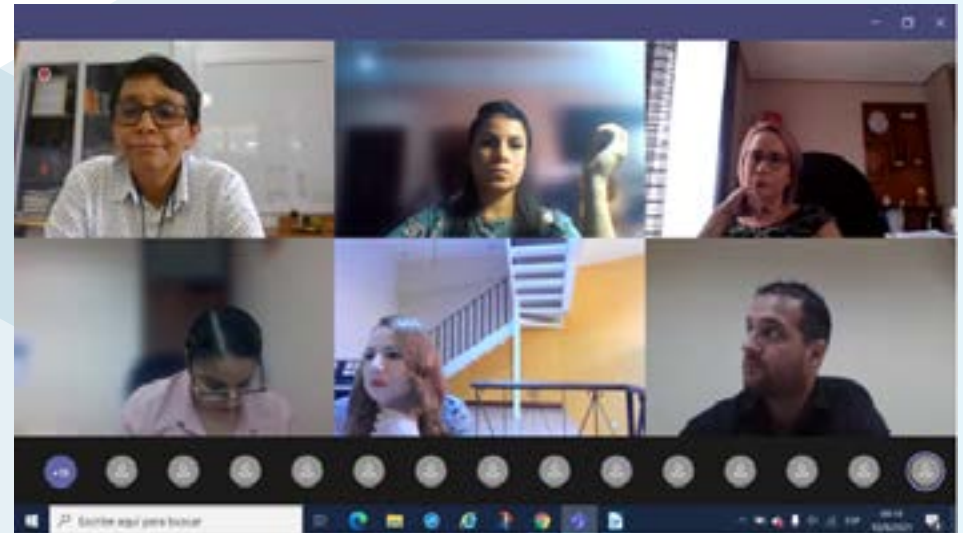
Este curso de Teoría del caso y Argumentación Jurídica estuvo orientado a poner de manifiesto la importancia de la Teoría del caso, pero además de destacar la necesidad de una adecuada estrategia de defensa que le brinde respaldo y permita su finalización exitosa, para lo cual resulta esencial el despliegue de una conveniente argumentación jurídica, utilizando para ello las técnicas adecuadas de la oralidad.



Discapacidad psicosocial

Brindar conocimientos sobre la funcionalidad de CAPEMCOL, así como los requerimientos necesarios para una buena gestión de coordinación clínico – legal, fue el objetivo general de la actividad académica Discapacidad Psicosocial, la cual fue realizada el 10 de setiembre y estuvo a cargo de Alcira Hernández Rodríguez Coordinadora de la Oficina de Asesoría y Gestión Legal Hospital Nacional Psiquiátrico.

Los objetivos específicos de este curso fueron, analizar los antecedentes de CAPEMCOL, citar el abordaje del equipo de CAPEMCOL en los casos, analizar la consecuencia de la mora Judicial y determinar los efectos del desconocimiento del abordaje en salud mental para el cumplimiento del objetivo de la medida de seguridad.



Litigio con Perspectiva de Género en Materia Penal

Analizar los elementos normativos del bloque de Constitucionalidad y de Legalidad que nos permiten apoyar un Litigio con perspectiva de Género, así como preguntas que nos permitan detectar asimetrías de Género que puedan ayudar a aquellas personas a quienes servimos en la Defensa Penal, fue el objetivo general de esta capacitación convocada para el 09 y 16 de setiembre.

Dentro de los objetivos específicos de este curso estuvieron citar el ordenamiento jurídico nacional, incluyendo la normativa que incorpora instrumentos internacionales, con los cuáles contamos con nuevos estándares en la Perspectiva de Género para proveer de mayores elementos a las personas a quienes brindamos servicios de Defensa en materia penal.

Participó como facilitadora de este curso la señora Kathia P. Ballesterio Pernudi, quién trabajó por 30 años en la Defensa Pública, actualmente es consultora de diversos organismos en materia de Género, en estudios para países Centroamericanos y México, así como capacitadora en países como México, Honduras y Nicaragua.

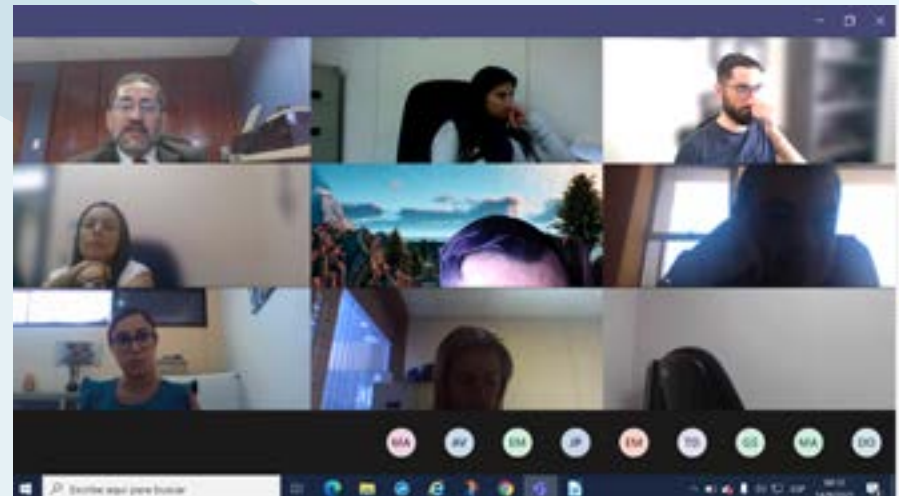


Disciplinario - Notarios Ausentes

Brindar conocimientos a las personas participantes sobre los procesos disciplinarios notariales, consideraciones generales sobre su objeto y ámbito de competencia, para el efectivo ejercicio de su función, fue el objetivo general de esta capacitación convocada para el 14 de setiembre.

A cargo del Máster Everardo Chaves Ortiz, Juez Superior, Tribunal Disciplinario Notarial, con más de 25 años dedicados a la materia Notarial.

Dentro de los objetivos específicos del curso, se estableció citar el Registro Nacional de Notarios, reconocer el procedimiento de notificación e indicar la imposibilidad de localización de los notarios denunciados, citar la notificación por edicto de la intervención de la Defensa Pública y establecer la participación de la Defensa Pública en conciliaciones cuando exista notario ausente.



Abordaje de Adicciones

El pasado 17 de setiembre, se llevó a cabo una capacitación, dirigida a las personas Defensoras Públicas, con el fin de reconocer los aspectos básicos del consumo de sustancias psicoactivas y los conceptos relacionados a la adicción, así como su abordaje inicial.

Estuvo a cargo de Róger Andrés Obando Carpio, Coordinador Nacional de Psiquiatría e integrante del Comité de la Especialidad de Psiquiatría ambos de la Universidad de Costa Rica.

Dentro de los objetivos específicos destacaron, relacionar la interacción entre consumo de sustancias psicoactivas y enfermedad mental, establecer las diferentes sustancias psicoactivas según su clasificación, identificar aspectos básicos de cada sustancia psicoactiva, conocer la entrevista de Prochaska y Diclemente y esclarecer el abordaje inicial y limitaciones del mismo dentro del CAPEMCOL.



Videoconferencias: Prescripción, Cálculo

Provisional y Auto de Liquidación de Pena.

Con el objetivo de brindar conocimientos generales y más actualizados a las personas participantes, sobre la "Prescripción, Cálculo Provisional y Auto de Liquidación de Pena", se llevaron a cabo estas videoconferencias convocadas los días 21, 23 y 28 de setiembre.

A cargo del Máster y Doctor Roy Alexander Murillo Rodríguez, Juez de ejecución desde 1998.

Dentro de los objetivos específicos del curso, se estableció citar las generalidades de la Prescripción de Pena y reconocer la realización del cálculo provisional y auto de liquidación de pena.



Aplicación del artículo 56 bis del Código

Penal, Penas Alternativas y Sustitutivas a la prisión

Con el objetivo general de brindar conocimientos en las implicaciones sociojurídicas de la aplicación de penas alternativas y sustitutivas con énfasis en la aplicación del artículo 56 bis del CP, se llevó a cabo esta capacitación el 24 de setiembre.

A cargo de Laura Arias Guillén Coordinadora de la materia de "Ejecución de la Pena".

Como objetivos específicos de esta capacitación fueron analizar el origen histórico de las penas alternativas, reconocer terminológica y técnicamente entre penas alternativas y sustitutivas a la prisión, citar las especificidades para la aplicación del siguiente catálogo de penas alternativas y sustitutivas: arresto domiciliario con monitoreo electrónico, pena de multa, reforma a los artículos 71 y 72 Código Penal, arresto de fin de semana, prestación de servicios de utilidad pública (56 bis Código Penal), tratamiento de drogas bajo supervisión judicial (56 ter Código Penal), limitaciones de residencia, inhabilitación y cancelación de antecedentes penales.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



MP SE CAPACITA PARA ABORDAR DELITOS DE TORTURA Y CRUELDAD

UCS, 25 de agosto del 2020. Un total de 80 personas funcionarias del Ministerio Público participaron de la videoconferencia "Perspectivas del delito de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o denigrantes en Costa Rica", cuyo propósito es desarrollar los conocimientos y las competencias para dar un abordaje integral a este tipo de casos, mediante herramientas jurídicas y conceptuales.

Las personas docentes a cargo de esta actividad fueron Andrea Mora Oreamuno, Lorna Elizondo Cubero y Esteban Vargas Ramírez, quienes integran el Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura.

"Celebramos poder compartir esta información con las fiscalas y los fiscales, porque de esa manera podemos articular esfuerzos y trabajar conjuntamente en el cumplimiento de las obligaciones que el Estado costarricense ha adquirido internacionalmente en relación con los delitos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes", mencionó Mora Oreamuno.

El docente Esteban Vargas Ramírez señaló que "Procuramos contribuirle a la Fiscalía con nuevas herramientas conceptuales y jurídicas, pero, ante todo, en materia de derechos humanos, para una efectiva protección de las personas privadas de libertad ante la Tortura y otros malos tratos".

Por otra parte, Andrea Bermúdez Castillo, participante de la capacitación, enfatizó que el curso ofrece herramientas interdisciplinarias para comprender el delito de tortura, lo que le permite al Ministerio Público ser más vigilante de los estándares en materia de derechos humanos en el abordaje de estos delitos.

"Considero que es importante la articulación y retroalimentación para mejorar el abordaje penal, pero también para visualizar acciones preventivas y encaminadas a una adecuada atención de las víctimas. En ese sentido, es valioso y rescato que este espacio de capacitación se dirija a distintas oficinas del Ministerio Público que tienen una relación directa con esta problemática", añadió.

Para la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zúñiga, esta capacitación es de suma importancia para la institución, ya que el personal fiscal tiene la obligación de vigilar el cumplimiento los derechos fundamentales, en especial, el respeto a las personas que tienen la condición de imputadas y están en una situación de sujeción, respecto al poder que se ejerce con el derecho penal.

FISCALES Y FISCALAS SE CAPACITAN EN LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

UCS, 25 de agosto del 2021. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público desarrolló la videoconferencia "Argumentación Jurídica", en la cual participaron 20 fiscales y fiscales de todo el país. La actividad se hizo mediante la plataforma de Microsoft Teams, el pasado 23 de agosto.

El objetivo de esta capacitación es desarrollar en las personas participantes las competencias que les permitan manejar con propiedad la argumentación en las audiencias en las cuales intervienen, así como identificar qué son argumentaciones y qué son falacias, reafirmar el conocimiento de los elementos constitutivos de las reglas del discurso práctico general, analizar críticamente situaciones donde se puede modificar la argumentación establecida por cualquier de las partes del proceso y aplicar en la praxis judicial la argumentación jurídica.

Según el juez del Tribunal Penal de San Ramón, Francisco Lemus Víquez, quien fue docente en esta capacitación, "esta actividad académica se ha organizado con el fin de solventar la necesidad que tienen los funcionarios y las funcionarias, que se desempeñan en la labor fiscal en el Ministerio Público, de contar con grados de eficiencia y superior capacidad de análisis, como parte de las competencias específicas, de forma que se afiance en el personal que desempeña la función de fiscal, la destreza argumentativa".

Por su parte, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, resaltó que la capacitación es necesaria dentro de las competencias que debe contemplar la persona fiscal del Ministerio Público, para saber argumentar y sustentar su posición ante los órganos jurisdiccionales supone técnica y conocimientos específicos.

"Solo con la capacitación continua y el ejercicio diario, se fortalece la misma", añadió la jefa de la Unidad.



FISCALÍA PENAL JUVENIL SE MANTIENE ACTUALIZADA PARA MEJORAR CALIDAD DE SUS SERVICIOS

UCS, 26 de agosto del 2021. Con la participación de 33 fiscalas y fiscales de todo el país, especializados en materia de penal juvenil, inició el ciclo de videoconferencias de "Derecho Penal Juvenil". Según la agenda de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, dichas conferencias se extenderán los días 02, 09 y 16 de setiembre.

La fiscal adjunta de UCS, Mayra Campos Zúñiga, señaló que esta capacitación permite al personal de esta Fiscalía actualizar los conocimientos esenciales de todas las fiscalas y los fiscales en la materia penal juvenil, con la finalidad de mejorar el abordaje de la investigación de los casos y, con ello una resolución eficiente de los asuntos en la etapa del plenario.

"Buscamos promover en los fiscales y las fiscalas de la materia penal juvenil la cultura de especialización y actualización continua, para impulsar el ejercicio de la acción penal, sin ningún tipo de dilación o retraso injustificado, cumpliendo con los principios de celeridad, simplificación y desformalización del proceso, sin dejar de lado, la importancia de garantizar la legalidad de la prueba obtenida e incorporada al proceso", enfatizó Campos.

Según estableció la UCS, esta capacitación pretende dotar de insumos al personal fiscal y técnico de la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil a nivel nacional, generando conciencia activa en la identificación de situaciones de riesgo en perjuicio de niñas, niños y adolescentes, personas usuarias del sistema penal.

Este año, la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil ha procurado, con el apoyo de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, abordar temas de actualidad en relación con víctimas en situación de vulnerabilidad o vulnerabilizadas, la agresión en perjuicio de niñas, niños y adolescentes, los peritajes forenses y la elaboración de la pregunta judicial. Aunado a ello, es necesario contemplar algunos delitos con enfoque de género; se realizará un análisis de las sanciones penales juveniles, los cambios de modalidad de la ejecución de la sanción y los últimos votos del Tribunal de Apelaciones de Sentencia Penal Juvenil, señaló la fiscal adjunta Penal Juvenil, Debby Garay Boza.

Estas capacitaciones continuarán su desarrollo por medio de la plataforma de Microsoft Teams.



PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL SE GRADÚA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA DEL MP

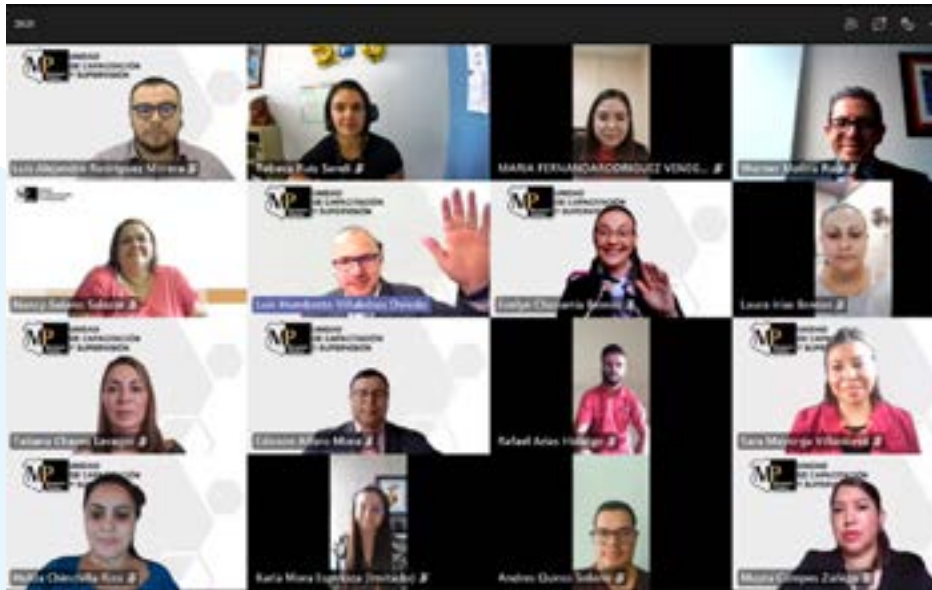
UCS, 26 de agosto del 2021. El personal técnico judicial que formó parte de los grupos 1 y 2 del "Programa de Formación Básica para Técnicas y Técnicos Judiciales del Ministerio Público" participó del evento de graduación, tras culminar y aprobar los cursos que eran parte de este proceso.

Durante la actividad, participaron el fiscal general a.i., Warner Molina Ruiz, y la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga. Asimismo, estuvieron las personas docentes y el equipo de apoyo y del área de metodología de la UCS, quienes pertenecen a este programa.

"Este Programa es indispensable para mejorar las capacidades y el servicio público que ofrecen las personas técnicas judiciales del Ministerio Público, por esto, a pesar de las múltiples tareas que se tenga asignadas, es importante sacar espacios para formarnos y crecer cada vez más. Ustedes, compañeras y compañeros que se gradúan hoy, están llamados a ser mejores y a servir de modelo a otras compañeras y compañeros, quienes verán en ustedes un ejemplo a seguir", señaló el Fiscal General a.i.

De igual manera, el jerarca mencionó que, gracias al trabajo de la UCS, con este tipo de Programas el personal tiene una ventaja que debe aprovechar. "Las personas funcionarias con antigüedad como yo, no tuvimos esta oportunidad, ya que, en aquellos días, teníamos que aprender solos, sin ningún tipo de capacitación. Les felicito y les invito a que sigan preparándose cada vez más y que luchen por sus sueños", añadió.

Según estableció la UCS, este Programa, el cual se realizó completamente de manera virtual, está conformado por 23 cursos independientes entre sí. Para finalizar exitosamente este proceso de capacitación, cada uno de los cursos deben ser aprobados con una nota mínima de 80, luego la persona podrá avanzar al siguiente curso.



“Desde el Subproceso Gestión de la Capacitación fomentamos el uso de las tecnologías por lo que la capacitación virtual es una de nuestras principales estrategias de formación, ya que nos permite democratizar el proceso e impactar de manera transversas en el desarrollo de las competencias de las personas funcionarias judiciales. Contar con Programas de este tipo nos permite guiar a las personas participantes para que hagan un autoanálisis del papel protagónico que cumple cada persona dentro de la cultura institucional y la mejora continua de la Institución, a través de sus acciones personales y grupales, los felicito por culminar este importante Programa”, recalcó el profesional del Departamento de Gestión Humana del Poder Judicial, Allan Castro Fallas, quien también fue docente del curso virtual “Mi formación mi Responsabilidad”.

Para la Fiscalía Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, “es un honor y una alegría realizar el acto de clausura del Programa de Formación Básica para Técnicas y Técnicos Judiciales del Ministerio Público, 2020-2021, para un total de 37 persona, el cual tuvo que ajustarse a las demandas de virtualidad, a raíz de la crisis sanitaria que está afectando nuestro país y el mundo entero, oportunidad que permitió la estructuración del Programa incorporando el mapa

funcional del puesto y el perfil competencial”.

La jefatura de la Unidad señaló que este Programa permitió que las personas técnicas judiciales tuvieran la oportunidad de adquirir los conocimientos y habilidades aplicados a la realización de las diferentes tareas, con el fin de garantizar un servicio de calidad a las personas usuarias, aplicando los principios de celeridad, utilidad, simplificación y desformalización, bajo la guía del modelo acusatorio, sin dejar de lado, la importancia de un servicio con calidad humana y sobre el sustento de los valores institucionales.



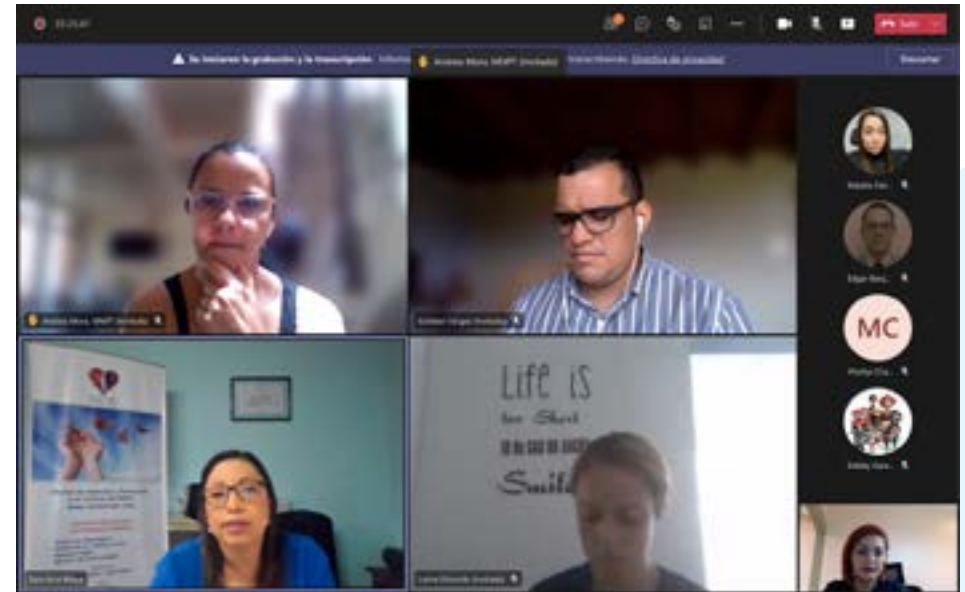
UCS IMPARTE VIDEOCONFERENCIA SOBRE LA CORRECTA INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS EN CASOS DE TORTURA

UCS, 31 de agosto del 2021. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) llevó a cabo la videoconferencia "Aspectos generales sobre el funcionamiento del Ministerio Público y las etapas del proceso para casos de tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", la cual estuvo dirigida a personas funcionarias del Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura.

El propósito de la actividad fue exponer ante las personas participantes el funcionamiento y la tramitología del Ministerio Público, para la correcta interposición de denuncias de este tipo.

Las personas docentes de la videoconferencia fueron la fiscal de la UCS, Sharon Rodríguez Segura; la fiscal adjunta de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD), Sara Arce Moya; la fiscal Natalia Mayorga Angulo y el fiscal Edgar Barquero Ramírez, ambos de la Fiscalía de Sanciones Penales Juveniles; así como el fiscal Carlos Jiménez Robleto y la socióloga Andrea Bermúdez Castillo, quienes laboran en la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

"Para la OAPVD, al constituir las personas privadas de libertad víctimas de delitos, parte importante de la población meta definida por mandato legal en la ley 8720, esta actividad de capacitación representa una oportunidad de acercamiento con las personas funcionarias del Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura, esto permite verificar y atender las necesidades de servicios que presenta esta población en común, lo que redundará en la mejora del servicio público que se brinda.", señaló Arce Moya.



Uno de los participantes de la videoconferencia, Esteban Vargas Ramírez, mencionó que, "para el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura esta capacitación surge como una oportunidad única de intercambio de conocimiento y experiencias con el Ministerio Público. En este espacio se ha profundizado en nuevas estrategias y abordajes del delito de tortura, así como una mejor comprensión de la labor que desempeña en la Fiscalía en sus diversas dependencias especializadas y territoriales. Esperamos que a futuro se fortalezca esta relación interinstitucional y espacio de diálogo".

Por su parte, la docente Natalia Mayorga Angulo señaló que «la capacitación como funcionarios públicos, máxime los que trabajamos con población en estado de vulnerabilidad, resulta fundamental para poder ayudar a estas personas de forma oportuna con todas las herramientas que nos brinda el sistema. Ser funcionarios públicos es una responsabilidad, por lo que debemos conocer todos los medios existentes para ayudar a nuestros usuarios de la mejor manera, buscar ayuda en otras instituciones y saber utilizar los medios para alcanzar nuestros objetivos: mejorar la calidad de vida de las personas que atendemos".

INICIA CURSO ESPECIALIZADO SOBRE ATENCIÓN DE CASOS DE PERSONAS MENORES DE EDAD



Por otro lado, el fiscal de Penal Juvenil, Edgar Barquero Ramírez, enfatizó en que, "para poder combatir de la mejor forma el delito de tortura y cualquier trato cruel, inhumano o degradante en nuestro país, es indispensable realizar un trabajo interinstitucional coordinado. Con la actividad académica realizada, el Ministerio Público ha compartido con las personas que integran el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura mucha información relevante sobre el funcionamiento de nuestra institución, la trascendencia de la denuncia penal y las labores de investigación en materia de personas adultas y penal juvenil, y sobre todo, se ha concretado un acercamiento estratégico entre los entes públicos para el intercambio de información relevante".

Para la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, esta capacitación es necesaria para garantizar el respeto de los derechos humanos, desde la función del órgano fiscal, además, con el apoyo interinstitucional como elemento indispensable para lograr la vigilancia del cumplimiento con las exigencias de protección a las poblaciones vulnerabilizadas.

UCS, 01 de setiembre del 2021. Un total de 34 fiscalas y fiscales forman parte del grupo de personas que se encuentra capacitándose en el curso especializado en niñas, niños y adolescentes. El propósito de la actividad es que el personal pueda desarrollar las habilidades y competencias para el abordaje pertinente y especializado de las causas penales en las que intervienen personas menores de edad.

La idea es que las fiscalas y fiscales resuelvan las causas penales con fundamento en el marco normativo específico, conociendo los factores de vulnerabilidad y criterios científicos acerca del desarrollo de esta población.

Durante la capacitación, la fiscal adjunta de la Fiscalía Adjunta de Atención de Hechos de Violencia en perjuicio de Niñas, Niños y Adolescentes (FANNA), Rocío De La O Díaz, señaló que este espacio busca el intercambio de experiencias y conocimientos entre personas expertas en materia de niñez y adolescencia y el personal fiscal participante, el cual permitirá mejorar la atención de las niñas, niños y adolescentes como parte de los procesos penales.

La funcionaria también señaló que la sensibilización y retroalimentación son la base para prestar un servicio de calidad a poblaciones vulnerables inmersas en el sistema judicial, por circunstancias ajenas a su voluntad, en muchas ocasiones. "Se espera un impacto positivo en el personal del Ministerio Público, para no solo visibilizar e investigar las distintas manifestaciones de violencia que constituyan delitos en perjuicio de personas menores de edad, sino para dar una atención basada en el respeto de derechos fundamentales", añadió.



Durante la primera sesión, la facilitadora Ana Teresa León Sáenz, quien es especialista del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), explicó acerca de las diversas formas de violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes en las diferentes esferas: familiar, comunitaria, instituciones de atención, entre otras.

La especialista recalcó que los efectos negativos impactan no solo durante la infancia, sino que se vuelve un aspecto latente durante el desarrollo con impacto en su conducta durante la etapa adulta, aspecto que implica el deber de velar por el cumplimiento de los derechos de esta población para su sano desarrollo.

Por su parte, la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zúñiga, manifestó que, "esta actividad académica pretende que las personas participantes reciban insumos no únicamente de índole jurídico, sino que exista una complementariedad con otros temas que les permite ampliar el horizonte de conocimiento y derribar mitos y prejuicios en torno a la población, lo que facilite el abordaje especializado de las causas en perjuicio de personas menores de edad"-

Este curso posee un enfoque integral, por lo que su desarrollo está a cargo tanto de fiscalas de la FANNA, pero, además, se contará

con la intervención de personas especialistas del INEINA, del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios (SIORI), Patronato Nacional de la Infancia y Departamento de Medicina Legal.

La capacitación inició este 01 de setiembre y se extenderá hasta el 03 de noviembre. El mismo se desarrolla mediante la plataforma Microsoft Teams.



INICIA CURSO TEÓRICO DE INDUCCIÓN PARA PUESTOS DE FISCALA Y FISCAL AUXILIAR

UCS, 06 de setiembre del 2021. Con el objetivo de formar a profesionales en derecho que puedan asumir nombramientos interinos en puestos de fiscal y fiscal auxiliar, inició la tercera fase del proceso de selección. El curso empezó hoy y se extenderá hasta el próximo 27 de setiembre.

Este primer proceso de formación, el cual es realizado por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), cuenta con 30 participantes, sin embargo, el grupo está conformado por 149 personas en total, quienes, previamente, aprobaron la primera fase de examinación, así como las pruebas técnicas selectivas de psico-laboral, sociolaboral y una investigación de antecedentes, el cual se ejecutó con el apoyo de la Dirección de Gestión Humana.

Durante este curso, se abordarán temas sobre el derecho constitucional, penal sustantivo y derecho procesal penal. También se estudiarán los procedimientos especiales, como flagrancia, tramitación compleja y procedimiento para la aplicación de medidas de seguridad, entre otros.

De igual manera, el curso permitirá promover la práctica de cada una de las actuaciones del personal fiscal, dentro de las distintas etapas del proceso penal. De esa manera, se construirán las competencias necesarias para investigar y tramitar de manera adecuada las causas, conforme los principios de celeridad y desformalización.

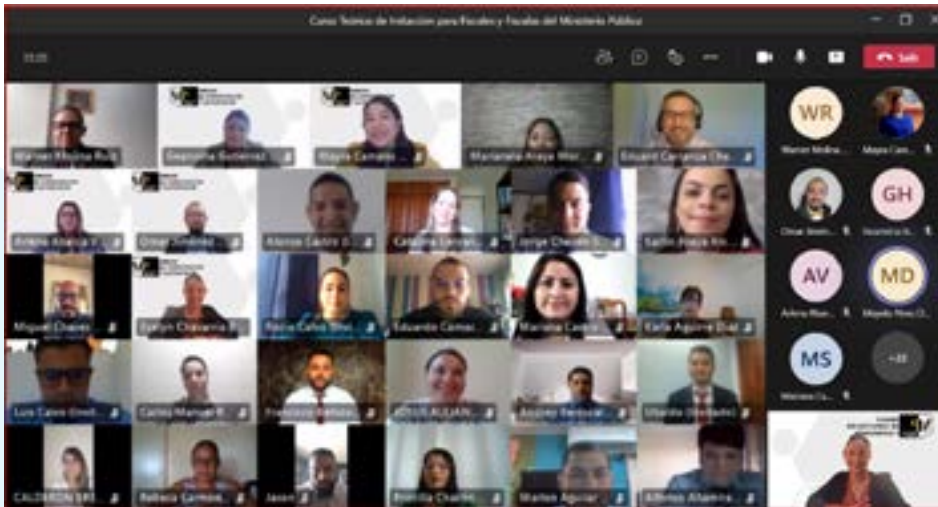
Por otra parte, se transmitirán las técnicas propias de la función y de litigación, para un correcto abordaje de los diferentes delitos, así como de un verdadero acceso a la justicia, la

cual debe ser pronta y cumplida a las personas usuarias del Ministerio Público.



Esta mañana el equipo de personas facilitadores dio la bienvenida al primer grupo de oferentes, mediante un acto de apertura, en el que compartieron las expectativas del curso y discutieron sobre la importancia de desarrollar las competencias necesarias para ejecutar la función fiscal con una perspectiva humanista, con conciencia social y la gran responsabilidad ciudadana.

En la apertura al curso, el fiscal general a.i., Warner Molina Ruíz, hizo una reflexión dirigida a las personas oferentes, compartiendo su experiencia en los primeros años de carrera judicial como fiscal auxiliar del Ministerio Público. Señaló que sus mejores recuerdos se forjaron en el desempeño de esa función y enfatizó que el éxito de la Fiscalía da inicio con el "buen éxito de la función de la persona fiscal auxiliar".



El jerarca concluyó mencionando que en la vida se pueden adoptar dos posiciones, ser soberbios y creer que se tiene respuestas para todo o ser humildes y reconocer que de toda gran tarea se puede aprender grandes cosas. Por esa razón, instó a las personas oferentes a tomar el camino de la humildad, el hábito de la lectura y del amor por el estudio.

A su vez, en la primera actividad, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, reflexionó sobre la aspiración que conlleva ser fiscal o fiscal de la República y si se trata o no de una vocación. Recordó la importancia de fortalecer las habilidades blandas y el sentimiento de autoestima y auto valoración.

Hizo un llamado de atención sobre lo importante de la función desarrollada por el personal fiscal del Ministerio Público y agregó que cada una de las personas participantes representa un desafío positivo para la Unidad y sus integrantes. "Pretendemos que se enamoren de la función como fiscal o fiscal", señaló.

La jefa de la UCS mencionó que cada una de las personas debe impactar sus aspiraciones, para que cuando lleguen a desarrollar sus cargos, impacten en el despacho y en las personas usuarias que acuden al servicio público.

El curso es facilitado por las fiscalas Arlena Abarca Villalobos y

Geannina Gutiérrez Herrera; y el fiscal Omar Jiménez Madrigal. Asimismo, se contará con la colaboración de personal fiscal experimentado de las diferentes materias especializadas, como de la Oficina de la Defensa Civil de la Víctima y la Oficina de Atención y Protección de la Víctima.



UCS CAPACITA A PERSONAL FISCAL EN MATERIA DE PRUEBA INDICIARIA

UCS, 07 de setiembre del 2021. Un grupo de fiscalas y fiscales de Limón, Santa Cruz, Turrialba, Goicoechea, así como personal destacado las Fiscalías de Flagrancia y Anticorrupción, es capacitado en materia de prueba indiciaria, con el fin de que estas personas desarrollen las competencias necesarias para utilizar, de manera correcta, este tipo de evidencia en las investigaciones que tienen a su cargo.

A diferencia de otras convocatorias, esta actividad académica de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) tomó como insumo base la obra titulada Guía Metodológica sobre la Prueba Indiciaria, la cual fue desarrollada por la fiscal adjunta de esta Unidad, Mayra Campos Zúñiga. Esto permitirá que las personas participantes puedan complementar sus conocimientos y cuenten con material que les permita orientar su labor.

El fiscal adjunto del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, José Francisco Mena Castro, es el docente de este curso, quien manifestó que "en los contextos actuales surgen nuevas modalidades delictivas, cuya investigación y abordaje suponen un reto que hace necesario que las personas fiscales conozcan la teoría y aplicación de la prueba indiciaria".

Por su parte, la fiscal de Santa Cruz, Nancy Salguero, señaló que este curso posee relevancia para aplicar en la investigación de casos como por ejemplo en delitos ambientales, ya que a falta de prueba directa cobra relevancia la prueba indiciaria para sustentar la teoría del caso.



INA ESPECIALIZA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MP EN USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

UCS, 08 de setiembre del 2021. Tras diversas coordinaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), el Instituto Nacional de de Aprendizaje (INA) inició una asesoría técnica sobre la herramienta de Excel, en el nivel básico, la cual está dirigida a 32 personas de la Unidad Administrativa del Ministerio Público (UAMP).

La actividad comenzó el 01 de setiembre anterior y continúa todos los lunes y miércoles de este mes, en los horarios de mañana y tarde, con el fin de que las personas participantes asistan a la capacitación sin afectar el servicio público.

"El objetivo de esta asistencia consiste en la aplicación de herramientas básicas e intermedias de Excel, para el diseño de reportes utilizados en las actividades diarias de la UAMP. Esta necesidad fue determinada por un diagnóstico realizado por el INA", señaló la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga.

Por su parte, el jefe de la Sección de Gestión Humana, en la UAMP, Mauricio Solano Castro, recalcó que "por medio de esta capacitación se busca desarrollar y fortalecer habilidades técnicas relacionadas al uso de la herramienta informática, siendo que se realizó una revisión de los perfiles competenciales de los puestos adscritos a la Unidad Administrativa; con el fin de abarcar niveles básicos e intermedios dentro del grupo meta, en procura de la mejora continua en los procesos".

La capacitación se realiza de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams con personal que ocupa puestos técnicos y profesionales de la UAMP.

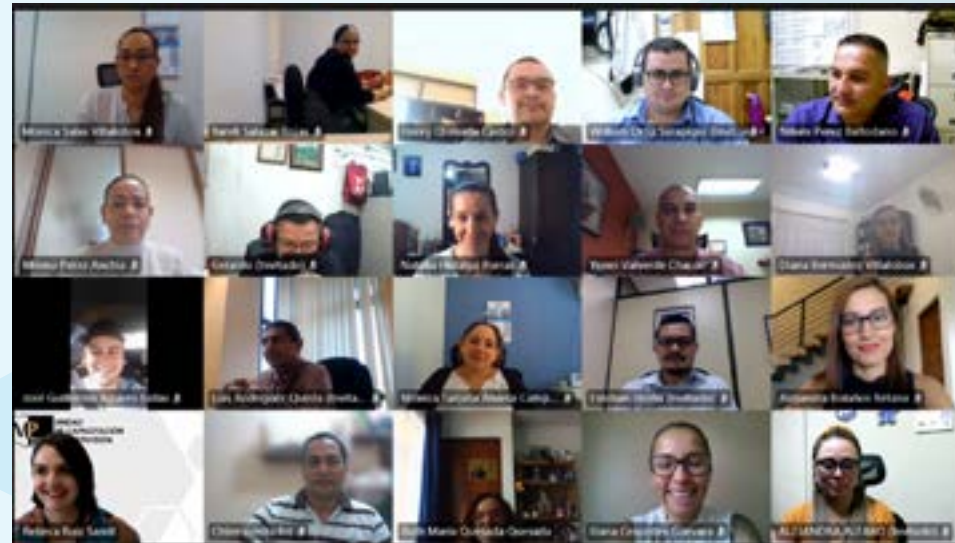


PERSONAL FISCAL Y DEL OIJ SE CAPACITA EN LA LEY DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES

UCS, 20 de septiembre de 2021. Este lunes inició el ciclo de videoconferencias "Ley de bienestar de los animales", con el que se proyecta capacitar a un total de 89 personas, entre personal fiscal del Ministerio Público y personal de investigación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

La coordinadora del Programa de Bienestar de Animales de SENASA, Iliana Céspedes Guevara, resaltó la importancia de esta formación, puesto que "el conocimiento en temas legales, de manejo y abordaje relacionados con animales tanto de compañía como de producción debe ser accesible para personal que tenga relación con ellos en sus funciones cotidianas, directa o indirectamente".

Mientras que Mayra Campos Zuñiga, fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, explicó que la actividad formativa se reanudará el 27 de septiembre y finalizará el 04 de octubre.



"La capacitación tiene como propósito conocer conceptos básicos de bienestar animal, identificar legislación nacional pertinente y los alcances legales de la Ley de bienestar animal, así como conocer la tramitación que se le da a esta materia en el OIJ, con la finalidad de brindar un servicio público de calidad", afirmó.

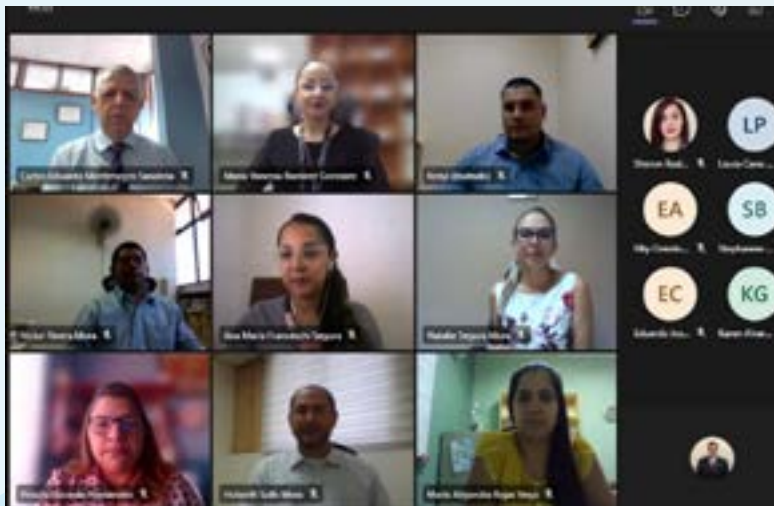
Por su parte, la jefa de investigación de la Sección de Delitos Varios y coordinadora del tema de Bienestar Animal en OIJ a nivel nacional, Lindsay Martínez Paniagua, dijo que "esta capacitación se basa en un estudio y análisis de los tipos penales que conforman esta ley, en virtud de darle a dichos casos una tramitación completa, entendiendo cuales son las herramientas que tenemos por el momento aún sin un presupuesto y las limitaciones del día a día".

PERSONAL FISCAL SE ESPECIALIZA EN JUSTICIA RESTAURATIVA

UCS, 27 de setiembre del 2021. El martes 14 de setiembre del 2021 inició el curso virtual “Módulo III: Formación Especializada en Justicia Restaurativa”, del Programa de Formación Especializada en Justicia Restaurativa de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS).

Este programa está conformado por tres módulos, el primero de ellos en formato virtual, mediante la plataforma Teams; el segundo en modalidad sincrónica y asincrónica básica virtual, y el tercero en modalidad virtual especializada.

En este curso se capacita a fiscalas y fiscales adjuntos y coordinadores; la formación se desarrollará, además, los días 21 y 28 de setiembre, y 05 de octubre del 2021.



Según Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de UCS, con esta acción de capacitación se pretende evidenciar la importancia de aplicar en la resolución de conflictos el proceso de Justicia Restaurativa como un sistema complementario al proceso penal ordinario, contribuyendo con una visión más humanizada, que

permita la restauración del daño causado a la víctima, del tejido social y la verdadera reinserción de la persona ofensora a la comunidad.

El equipo profesional encargado de desarrollar este módulo está compuesto por Elizabeth Esquivel Sánchez, fiscal coordinadora de la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil; Carlos Montenegro Sanabria, fiscal de la Fiscalía Adjunta de Ejecución de la Pena; Adela Guerrero Quesada, fiscal de la Fiscalía Adjunta de Justicia Restaurativa de Guápiles; y José Marcos Campos Valverde, Fiscal de la Unidad de Inspección Fiscal.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Personal del departamento de seguridad se capacita en la operación de equipos de rayos X

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

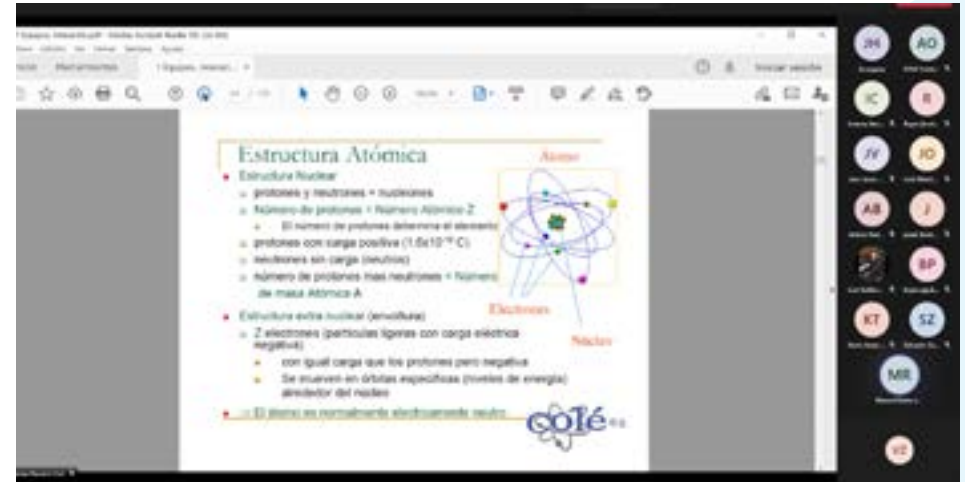
Durante el mes de setiembre, 127 personas servidoras judiciales del departamento de seguridad que laboran en los diferentes Circuitos Judiciales del país participaron en el curso “Protección radiológica”, con el que actualizaron su licencia para uso de equipos de Rayos X.

El curso se impartió con el objetivo de facilitar un espacio en el que las personas participantes actualizaran sus conocimientos básicos sobre protección radiológica y que a su vez les permitiera una operación óptima de los equipos de Rayos X, para seguridad del personal judicial y de las personas usuarias.

El personal de seguridad es el encargado de operar los equipos de Rayos X ubicados en las puertas de acceso a los edificios del Poder Judicial, labor que les demanda contar con licencia para manipular este tipo de unidades y renovarla cada dos años, en cumplimiento del artículo 29 del Decreto N°24037-S de la Regulación de Radiaciones Ionizantes.

Las 16 horas de capacitación permitieron renovar la licencia de las personas participantes, asegurar la continuidad del servicio y proveer al personal de conocimientos que les permitan mitigar el riesgo asociado a la exposición continua a radiaciones ionizantes producto de la operación del equipo, así como a optimizar el uso de los recursos institucionales e impulsar la innovación de los procesos judiciales.

El curso fue coordinado y contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación e impartido por la empresa Colé Inversiones S.A, en respuesta a las necesidades de capacitación diagnosticadas en cada oficina.



Protección radiológica: La licencia para uso de equipos de Rayos X es un requisito para el desempeño de las funciones del personal de seguridad.

Personal judicial se capacita en el uso básico de la herramienta Microsoft Teams

Karla Alpízar Salazar

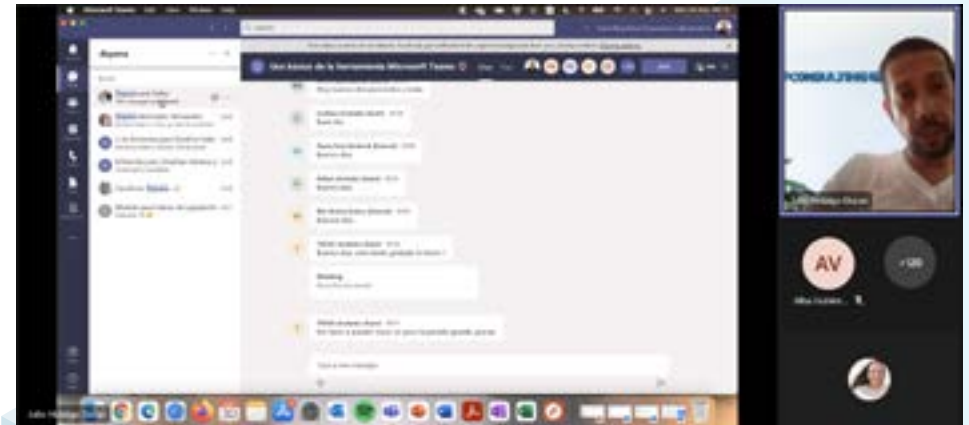
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 30 de agosto, 114 personas funcionarias judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla “Uso básico de la herramienta Microsoft Teams”, coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación, con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información (DTI).

El espacio formativo permitió que las personas participantes conocieran las principales funciones básicas de la herramienta Microsoft Teams, lo cual implicó hacer un recorrido por las facilidades que ofrece la plataforma, desde cómo acceder, hasta el funcionamiento de los chats, llamadas y el calendario.

Además, las personas participantes pudieron conocer cómo configurar mensajes automáticos de fuera de oficina, estados y cómo convocar una reunión.

La charla fue impartida mediante la herramienta Microsoft Teams, por el Ingeniero en Sistemas de la Información, Julio Hidalgo Durán, de la empresa Corporación Consulting, gracias a la colaboración de la DTI.



Teams: Microsoft Teams es una plataforma de comunicación y colaboración.

Personal judicial aprende sobre la gestión de reuniones y salas en la herramienta Microsoft Teams

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

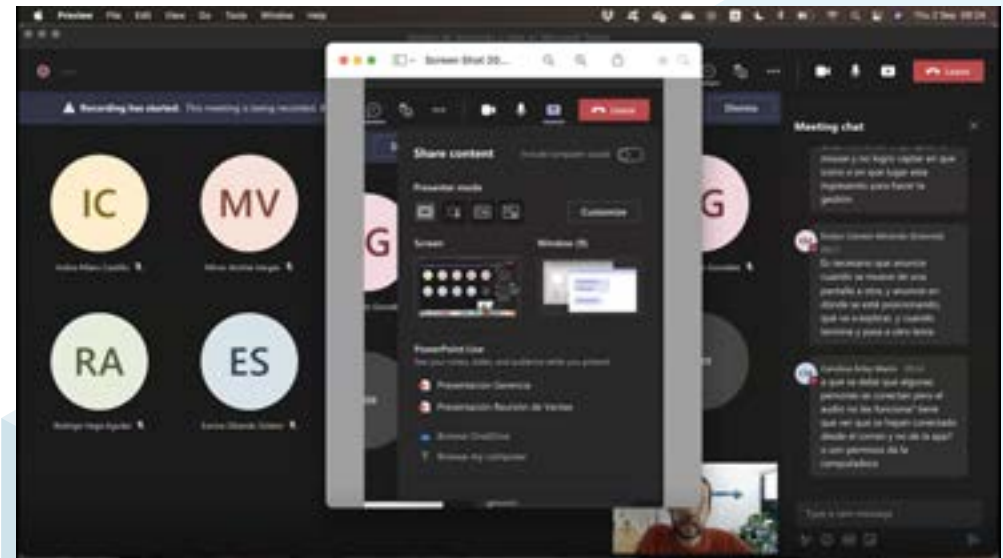
Funcionarias y funcionarios judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla “Gestión de reuniones y salas en Microsoft Teams”, impartida de manera virtual, el pasado dos de setiembre.

La charla fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación, con el objetivo de facilitar un espacio que les permitiera a las personas participantes conocer las principales funciones relacionadas con la gestión de reuniones mediante la herramienta Microsoft Teams.

Cómo gestionar reuniones, cómo compartir pantalla, audio y video, cómo grabar las sesiones, cómo descargar la lista de participantes y aplicar configuraciones básicas que faciliten el ingreso de las personas invitadas, fueron algunos de las funcionalidades que se explicaron durante la charla.

En total se contó con la participación de 123 personas de diferentes oficinas del Poder judicial, quienes, además, conocieron la funcionalidad de las salas y cómo gestionarlas.

La charla fue impartida mediante la herramienta Microsoft Teams, por el Ingeniero en Sistemas de la Información, Julio Hidalgo Durán, de la empresa Corporación Consulting, gracias a la colaboración de la DTI.



Teams: La gestión de salas permite crear subgrupos dentro de una sala de reuniones.

Aplicaciones enlazadas a la herramienta Microsoft Teams

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

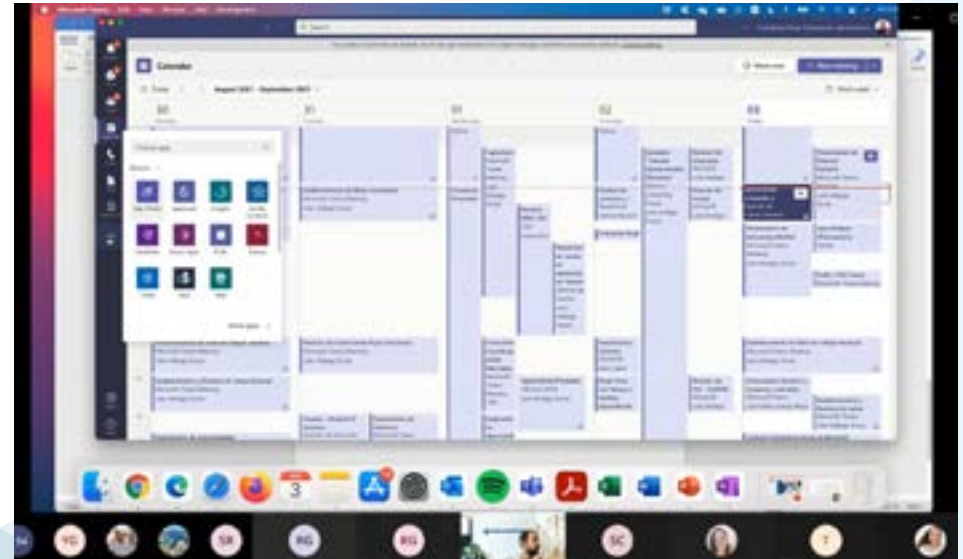
El pasado tres de setiembre, 117 servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla “Aplicaciones enlazadas a Microsoft Teams”, coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación, con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información (DTI).

La charla permitió hacer un recorrido por las principales aplicaciones enlazadas a Teams y que tienen funcionalidad para las labores que desarrolla el personal judicial.

Una de las aplicaciones expuestas fue la llamada “Kanban Tool”, una herramienta que ofrece una visión general del estado real de cada proyecto y permite simplificar la colaboración y la comunicación del equipo de trabajo.

Otras aplicaciones fueron “Tasks de Planner y To Do” como una opción para administrar y priorizar tareas individuales y del equipo de trabajo. Así como, la herramienta llamada “Whiteboard.chat”, una pizarra digital que permite crear, compartir, colaborar en tiempo real; y “OneNote” como una opción para crear notas, recopilar información y la colaboración entre las personas.

La charla fue impartida mediante la herramienta Microsoft Teams, por el Ingeniero en Sistemas de la Información, Julio Hidalgo Durán, de la empresa Corporación Consulting, gracias a la colaboración de la DTI.



Aplicaciones: Las aplicaciones enlazadas a Microsoft Teams permiten aumentar la productividad y el trabajo colaborativo entre las personas del equipo.

Gestión de la capacitación organiza la charla: Liderando a distancia

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana organizó la charla “Liderando a distancia”, dirigida a jefaturas y coordinaciones que tienen a cargo personal que labora bajo la modalidad de teletrabajo.

La charla se llevó a cabo el pasado 30 de agosto, mediante la plataforma Microsoft Teams, con el objetivo de facilitar un espacio de reflexión y aprendizaje en torno a las buenas prácticas para la gestión saludable de personas, en el contexto actual.

La charla fue impartida por el consultor y Coach Carlos Aguirre, quien cuenta con amplia experiencia en temas relacionados con la gestión de personas. En total, asistieron 115 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial.

La charla permitió conversar sobre los diferentes tipos de liderazgo y trabajo remoto, así como temas relacionados con seguridad psicológica y gestión de crisis y conflictos.

Este espacio de capacitación formó parte del ciclo de videoconferencias llamadas “Herramientas para gestionar personal que teletrabaja”, organizadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación durante los meses de agosto y setiembre.



Liderazgo a distancia: La modalidad de teletrabajo ha impulsado a las jefaturas y coordinaciones a desarrollar habilidades para liderar a distancia.

Charla: Gestión del tiempo en el teletrabajo

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 31 de agosto, 120 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos, participaron en la charla “Gestión del tiempo en el teletrabajo”, organizada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

La charla se llevó a cabo mediante la herramienta Microsoft Teams, con el objetivo de facilitar un espacio de reflexión y aprendizaje en torno a las buenas prácticas para la gestión saludable de personas, en el contexto actual.

El espacio fue guiado por el consultor y Coach Carlos Aguirre, quien dirigió la actividad hacia la reflexión en torno a la autogestión y expuso herramientas y estrategias útiles para lograr una adecuada gestión del tiempo en el teletrabajo.

Este espacio de capacitación formó parte del ciclo de videoconferencias llamadas “Herramientas para gestionar personal que teletrabaja”, organizadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación durante los meses de agosto y setiembre.



Gestión del tiempo: Optimizar tareas, definir objetivos y establecer prioridades son herramientas útiles para mantener una adecuada gestión del tiempo.

Personal judicial analiza los retos de la colaboración a distancia

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Más de 120 personas servidoras judiciales con puestos de jefatura y coordinación, participaron en la charla “Cómo propiciar la colaboración a distancia”, con el objetivo de analizar la dinámica de trabajo actual y los retos que representa el teletrabajo.

La charla fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana el pasado primero de setiembre, mediante la plataforma Microsoft Teams, con el objetivo de facilitar un espacio de reflexión y aprendizaje en torno a las buenas prácticas para la gestión saludable de personas, en el contexto actual.

Además, el espacio de formación permitió analizar la colaboración desde un enfoque estratégico, así como identificar los retos que implica la colaboración a distancia y la tecnología como una aliada en las labores diarias.

La charla fue impartida por el consultor Juan Carlos Quesada, quien promovió el análisis sobre la importancia de la identidad, la pertenencia y la integración de los grupos de trabajo.

Este espacio de capacitación formó parte del ciclo de videoconferencias llamadas “Herramientas para gestionar personal que teletrabaja”, organizadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación durante los meses de agosto y setiembre.



Colaboración a distancia: Las nuevas tecnologías favorecen la colaboración entre las personas que teletrabajan.

Charla: “Supervisión, evaluación y realimentación del personal que teletrabaja”

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado dos de setiembre, 128 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos, participaron en la charla “Supervisión, evaluación y realimentación del personal que teletrabaja”, organizada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

La charla se llevó a cabo mediante la herramienta Microsoft Teams, con el objetivo de facilitar un espacio de reflexión y aprendizaje en torno a las buenas prácticas para la gestión saludable de personas, en el contexto actual.

El espacio fue guiado por el consultor Juan Carlos Quesada, quien dirigió la actividad hacia la reflexión en torno a la importancia de la confianza y la construcción de una comunicación efectiva en ambas vías, así como la realimentación como una herramienta de mejora constante.

Además, las personas participantes identificaron estrategias que permiten una gestión saludable a distancia, y que de manera transversal favorecen la productividad y alcance de objetivos definidos.

Este espacio de capacitación formó parte del ciclo de videoconferencias llamadas “Herramientas para gestionar personal que teletrabaja”, organizadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación durante los meses de agosto y setiembre.



Supervisión, evaluación y realimentación: Los entornos de trabajo saludables suelen ser más productivos, por lo que favorecen la comunicación y la mejora constante.

El aprendizaje permanente como herramienta de mejora continua

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Más de 100 personas servidoras judiciales, con puestos de jefatura y coordinación, participaron en la charla “Propiciando el aprendizaje permanente como herramienta para la mejora continua y la evolución de los equipos de trabajo”, coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

La charla se realizó el pasado tres de setiembre, mediante la plataforma Microsoft Teams, con el objetivo de facilitar un espacio de reflexión y aprendizaje en torno a las buenas prácticas para la gestión saludable de personas, en el contexto actual.

El espacio de formación permitió reconocer el aprendizaje y el desarrollo del potencial como una herramienta que estimula la innovación y la resiliencia, habilidades requeridas en los equipos de trabajo en la actualidad.

Además, durante la charla se identificaron estrategias prácticas que permiten aprender en la gestión cotidiana y se detectaron prácticas de aprendizaje permanente que pueden seguir las personas para mantener una mejora y actualización continua.

La charla fue impartida por el consultor y Coach Carlos Aguirre, quien cuenta con amplia experiencia en el tema y promovió la reflexión en torno a mantener un aprendizaje continuo y sobre todo a mirar hacia esas especialidades que serán requeridas en el futuro.

Este espacio de capacitación formó parte del ciclo de videoconferencias llamadas “Herramientas para gestionar personal que teletrabaja”, organizadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación durante los meses de agosto y setiembre.



Aprendizaje permanente: El aprendizaje continuo provee a las personas de la oportunidad de mejorar las destrezas y talentos que ya emplean en su lugar de trabajo.